



Plan de Regreso a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios (RIPICS)

Clarendon CISD

2022-2023

Este documento está sujeto a cambios a medida que cambien las pautas.

Requisitos de TEA:

La Agencia de Educación de Texas (TEA) simplificó significativamente su Guía de Salud Pública. CCISD revisó nuestra Guía de salud pública para que coincida estrechamente con la de TEA.

Precauciones:

- Supervisar y seguir las pautas proporcionadas por las organizaciones de salud estatales y locales
- Usar un sistema de rociado antimicrobiano preventivo en todas las instalaciones y autobuses
- Desinfectar los vestuarios, las salas de pesas y las jaulas de equipos diariamente
- Desinfectante de manos y aerosol desinfectante disponibles para todas las aulas
- Distanciamiento físico
- Cuidado personal adecuado se enseñarán hábitos

CCISD continuará colocando letreros alrededor de los campus que promuevan estrategias de mitigación de enfermedades, más prácticas de limpieza y saneamiento, así como recordatorios frecuentes de higiene de manos y distanciamiento social.

CCISD cumplirá con todos los mandatos de salud y seguridad establecidos por el departamento de salud y la Agencia de Educación de Texas. Las aulas se organizarán para maximizar el espacio entre los estudiantes.

Mascarillas:

las mascarillas y los protectores faciales son opcionales para los estudiantes, el personal y los visitantes en las instalaciones del distrito, los autobuses escolares y los eventos escolares. De acuerdo con GA-38, las escuelas no pueden exigir el uso de una máscara o cubierta facial. Sin embargo, cualquier estudiante, maestro, padre, miembro del personal o visitante puede usar una máscara u otra cubierta para la cara.

Distanciamiento físico:

Todas las áreas del campus serán monitoreadas con frecuencia para fomentar el distanciamiento social. Se observará el distanciamiento social tanto como sea posible, pero a veces los estudiantes estarán más cerca de los 6 pies de distancia recomendados.

Se colocarán letreros que recuerden a los estudiantes y al personal sobre el lavado de manos, el distanciamiento social y la prevención de infecciones en toda la escuela y en las áreas mencionadas anteriormente.

Lavado de manos y etiqueta respiratoria:

Se recordará a los estudiantes, el personal y los visitantes las técnicas adecuadas para lavarse las manos y se les alentará a aplicar desinfectante para manos con la mayor frecuencia posible. El desinfectante de manos estará disponible en las puertas de entrada de los campus, las aulas y las áreas comunes.

Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la ventilación:

las aulas y los baños se limpiarán y desinfectarán diariamente. Las superficies de alto contacto se desinfectarán durante todo el día.

Se considerarán los espacios al aire libre cuando sea apropiado para el aprendizaje. Las medidas adicionales incluyen:

- Apertura de ventanas, cuando sea posible
- Apertura de puertas, cuando sea posible
- Reemplazo frecuente de filtros
- Uso de ventiladores

CCISD también planea actualizar las unidades HVAC dentro del distrito en el verano de 2022 utilizando fondos ESSER III.

Este documento está sujeto a cambios a medida que cambien las pautas.

Seguimiento de contactos:

las autoridades de salud pública serán notificadas de todos los casos positivos en las escuelas. Si bien los sistemas escolares no están obligados a realizar investigaciones de COVID-19, las entidades locales de salud pública aún tienen autoridad para investigar casos. La participación en estas investigaciones sigue siendo voluntaria. Si la escuela se entera de que un estudiante es un contacto cercano, la escuela debe notificar a los padres del estudiante.

Acciones requeridas si las personas con casos confirmados por prueba han estado en una escuela

1. Si una persona que ha estado en una escuela tiene COVID-19 confirmado por prueba, la escuela debe notificar a su departamento de salud local, de acuerdo con las leyes federales, estatales y estatales aplicables. leyes y regulaciones locales, incluidos los requisitos de confidencialidad de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA) y la Ley de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia (FERPA).
2. Al recibir información de que cualquier maestro, miembro del personal, estudiante o visitante en una escuela tiene COVID-19 confirmado por prueba, la escuela debe enviar un informe al Departamento Estatal de Servicios de Salud de Texas a través de un formulario en línea. El informe debe presentarse todos los lunes de los siete días anteriores (de lunes a domingo).
3. De acuerdo con los requisitos de notificación de la escuela para otras enfermedades transmisibles, y de acuerdo con los requisitos legales de confidencialidad, las escuelas deben notificar a todos los maestros, el

personal y las familias de todos los estudiantes en un salón de clases o programa extracurricular o después de la escuela si hay un caso de COVID-19 confirmado por prueba. se identifica entre los estudiantes, maestros o personal que participó en esas aulas o cohortes.

Pruebas de diagnóstico y evaluación:

se les pide a las personas que se autoevalúen para detectar síntomas de COVID-19 antes de ingresar a los edificios del campus todos los días. Las personas no deben estar en el campus si presentan síntomas.

Vacunas comunitarias:

puede comunicarse con Clarendon Family Medical Center (clínica local) al 806-874-3531 para obtener más información sobre las vacunas COVID-19.

También puede visitar <https://www.vaccines.gov/> para ayudar a encontrar vacunas en su área. También puede enviar un mensaje de texto con su código postal al 438829 para inglés o al 822862 para español o llamar al 1-833-832-7067 para que lo remitan a un proveedor local de vacunas.

Estudiantes con discapacidades:

Los procedimientos recomendados descritos en este plan se aplicarán a todos los entornos de clase, incluidos los entornos de educación especial, cuando sea posible y apropiado. Las necesidades individuales de los estudiantes se abordarán caso por caso. Se permitirán adaptaciones apropiadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad.

Abordar las necesidades académicas:

CCISD continuará ofreciendo instrucción rigurosa y de alta calidad a todos los estudiantes. CCISD se compromete a cerrar las brechas de aprendizaje creadas por COVID-19. Los campus abordarán las

necesidades académicas de todos los estudiantes e identificarán a los estudiantes que necesitan remediación debido a la pérdida de aprendizaje de COVID-19. La intervención se llevará a cabo con los estudiantes identificados y puede consistir en al menos 30 horas de remediación en grupos pequeños. El aprendizaje perdido también puede abordarse durante las intervenciones específicas durante el día escolar, el aumento del tiempo de aprendizaje durante la escuela de verano o el aumento del tiempo de aprendizaje a través del aprendizaje de día extendido, como tutorías antes o después de la escuela.

Bienestar socioemocional:

el consejero trabajará con los estudiantes individualmente, en grupos pequeños y en el salón de clases para abordar las necesidades de bienestar. El consejero y los maestros utilizarán y practicarán servicios de salud específicos, incluido Carácter Fuerte.

CCISD brinda apoyo al personal brindando desarrollo profesional para continuar abordando las necesidades socioemocionales de los estudiantes durante la pandemia.

Servicio de alimentos:

la escuela primaria Clarendon continuará asociándose con SnackPak4Kids para ayudar a los estudiantes que tienen inseguridad alimentaria con nutrición durante los fines de semana y las vacaciones escolares.

Transporte:

Como no podemos garantizar un distanciamiento social de 6 pies en el transporte de nuestro distrito, se recomienda que los padres traigan y recojan a sus hijos de la escuela o utilicen un método alternativo. A los estudiantes se les enseñarán protocolos de seguridad específicos. El conductor del autobús y los estudiantes usarán desinfectante de manos que se proporcionará. Los autobuses escolares se limpiarán y desinfectarán dos veces al día.

Comidas de los estudiantes en la cafetería

- estudiantes se laven/desinfecten las manos antes de ingresar a la cafetería
- . Se seguirán prácticas exhaustivas de desinfección y lavado de manos en todas las áreas de la cocina y los lugares de servicio.
- Todas las mesas se desinfectarán entre las comidas
- . El campus planificará paradistantes según sea factible
- almuerzo se puede servir en lugares alternativos para algunos niveles de grado para que se pueda mantener el distanciamiento social
- . Se desalentará a los estudiantes de compartir alimentos o bebidas
- comidas

físicamente

.consulta con las partes interesadas en el desarrollo de este plan. Los aportes de las partes interesadas se recopilaron mediante encuestas a las partes interesadas (publicadas en línea, enviadas a través de Blackboard Messenger y entregadas personalmente a empresas y lugares de trabajo de la comunidad) y en reuniones (reuniones de grupos focales, reuniones del comité de toma de decisiones del distrito, reuniones móviles). Las partes interesadas incluyen, entre otros, personal, estudiantes, padres, representantes de poblaciones especiales, comités del distrito y miembros de la comunidad.

Oportunidad para comentarios

públicos: se solicitaron comentarios públicos el 22 y el 23 de julio de 2021 en reuniones públicas anunciadas. Este plan se implementó el 19 de agosto de 2021. El plan fue revisado por el comité del distrito sin revisión el 2 de febrero de 2022 con oportunidad de comentarios públicos en una reunión pública anunciada el 17 de febrero de 2022. El plan fue revisado nuevamente y revisado después de la reunión el 23 de mayo y 15 de junio de 2022 con las partes interesadas y una oportunidad para comentarios públicos en reuniones públicas anunciadas el 7 de julio^y el 11 de julio^o. El plan se revisó con las partes interesadas el 28

de^{septiembre} con oportunidad de comentarios públicos el 10 de octubre de 2022. El plan se revisó nuevamente el 5 de diciembre de 2022 con las partes interesadas con oportunidad de comentarios públicos el 12 de diciembre de 2022.

Revisión y revisión:

El Plan RIPICS de Clarendon CISD se revisará como mínimo cada seis meses en una reunión pública anunciada para considerar la revisión necesaria o requerida. Todas las partes interesadas tendrán la oportunidad de compartir información antes de las reuniones sobre el Plan RIPICS. Los aportes de las partes interesadas incluyen, entre otros, información e ideas que abordan las preocupaciones de nuestras poblaciones especiales, servicios de salud mental, bienestar social y emocional de los estudiantes, tiempo de instrucción perdido, mejora de la calidad del aire, reparación/mejora de las instalaciones escolares para reducir el riesgo de transmisión de virus y exposición a peligros ambientales para la salud. CCISD también monitoreará y revisará continuamente la orientación de los CDC y luego modificará o ajustará este plan, con el aporte de las partes interesadas, según corresponda o sea necesario.